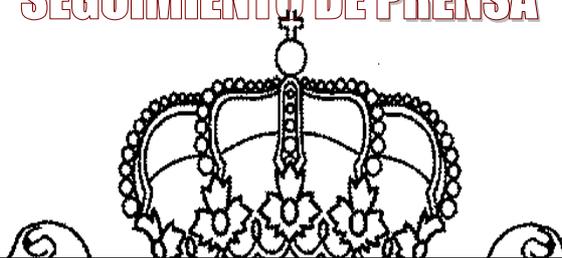




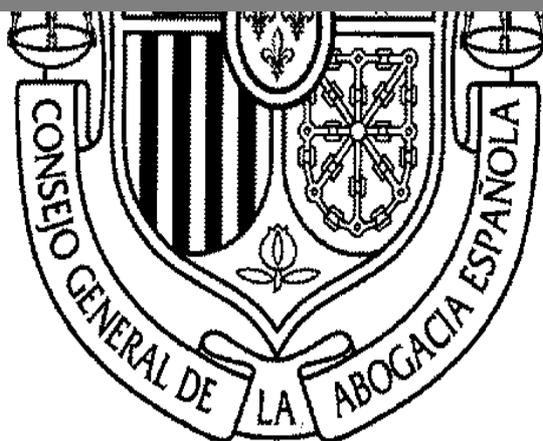
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de junio de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

‘Gritos de libertad’ en el Colegio de Abogados

EL DÍA DE VALLADOLID

Diez letrados reciben la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía que otorga el Consejo General

SEVILLA DIARIO

XXII Encuentro de la Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo

PARA INMIGRANTES

Vuelo con destino a México: un país para que empresas y abogados hagan negocio

DIARIO JURIDICO

El Senado rechaza una moción para revisar el alza de tasas en la justicia

CINCO DÍAS

Los procuradores reclaman asumir la notificación judicial

EL ECONOMISTA

Tres vocales del Poder Judicial ponen en evidencia a Dívar al acudir al Congreso

EL PAÍS

Los jueces son los profesionales públicos peor valorados por los españoles

EL MUNDO

Anticorrupción investiga a Bankia por presunta estafa y falsedad documental

EL ECONOMISTA



'Gritos de libertad', en el colegio de Abogados

La exposición fotográfica 'Gritos de libertad', organizada por el Consejo General de la Abogacía Española, fue inaugurada ayer en la sede del Colegio de Abogados de Valladolid -calle Torrecilla-, donde permanecerá abierta hasta el próximo día 19 en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

- Agenda
- Cartas Al Director
- Contactar
- De Copas
- Deportes
- De Tapas
- Distritos
- Economía
- El Tiempo
- Empleo
- Farmacías De Guardia
- Flamenco
- Formación
- Hoteles
- Noticias
- Pastelerías
- Restaurantes
- Somos
- Sucesos
- Teléfonos De Interés
- Toros
- Vivienda

[Principal](#) - [Blogs](#) - [blog de admin](#)

Diez letrados reciben la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía que otorga el Consejo General

Enviado por admin el 7 Junio, 2012 - 00:15.



El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el decano de los abogados sevillanos, Jose Joaquín Gallardo, han impuesto este miércoles la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a diez letrados sevillanos, que recientemente han sido distinguidos con tal reconocimiento por el máximo órgano de la Abogacía española.

Por los servicios prestados a la Abogacía, como miembros de la Junta de Gobierno del Colegio



A.H. Jiménez López, S.L.
Asesores Financieros

Leasing
Créditos hipotecarios 60%
Préstamos personales en 22 horas
Refinanciación de deudas
Asesoría integral integral
Seguros generales
Asesoramiento para multas de tráfico
Asesoría jurídica para reclamación de deudas
Informes comerciales de empresas

95 452 16 34
Atención al cliente
asesoria@asesoriamjimenezlopez.com
Más de 25 años de experiencia

sevillano, han sido condecorados los letrados Ignacio Cañal de León, Deborah Delmás Lirola, Alfonso Martínez del Hoyo Martín, Patricia Martínez-Conradi Álamo, Rosa María Selva Morán, Manuel Pérez Cuajares, José Antonio del Barco Aumesquet, Consuelo Rodríguez Torné, Fernando González de la Peña Ysern y Francisco Ciudad Martín.

Publicidad



Al solemne acto han asistido las principales autoridades judiciales sevillanas, como el representante del Poder Judicial, Antonio Reinoso; el presidente de la Audiencia de Sevilla, Damián Álvarez; la fiscal jefe, María José Segarra, y el todavía juez decano, Federico Jiménez Ballester.

[Noticias](#)

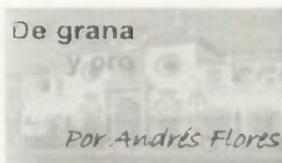
[blog de admin](#) [Añadir nuevo comentario](#)

Secciones SevillaDiario

Los deportes

por **PACO CARRIDO**

De grana



Por **Andrés Flores**

El flamenco como suena

por **Joelquín Garrido**

Patrocinado por



Área de Cultura

Entrevistas



Galería Fotográfica

Y TÚ... ¿Lo sabías?

Publicidad

Parainmigrantes.info

Información sobre tramites de extranjería e inmigración para los inmigrantes en España



[Portada](#) [CURSOS](#) [VideoGuías](#) [Trámites Extranjería](#) [Categorías](#) [Abogados](#) [Foro](#) [Empleo](#) [En Directo](#)

[CITA PREVIA, Tasas e Impresos](#) [Arraigo](#) [Comunitarios](#) [Permisos Residencia](#) [Reagrupación](#) [Matrim. y P. Hecho](#) [Nacionalidad](#) [Visados](#)

807 502 019

NUEVO SERVICIO

Asesoría en Extranjería por teléfono

Atendido por **Vicente Marín**, director de Parainmigrantes.info

¡CIENTOS DE PERSONAS YA LO HAN USADO!

Coste de la llamada: 1,18 €/min fijo, 1,30€/min móvil. Impuestos incluidos. Mayores de 18 años.

Estás en: [Home](#) [asociaciones](#) [XXII Encuentro de la Abogacía Sobre Derecho de Extranjería y Asilo](#)

junio 7, 2012 9:02 am

XXII Encuentro de la Abogacía Sobre Derecho de Extranjería y Asilo

Publicado por Vicente Marín el junio 7, 2012

Me gusta 0

Archivado en:

asociaciones,
Destacado portada,
formación y empleo,
inmigración, noticias
y artículos

[Anuncios Google](#)

[Extranjería](#)

[Asilo](#)

[Cursos España](#)

[Anuncios Google](#)

[Extranjería](#)

[Asilo](#)

[Cursos España](#)



Hoy, 7 de Junio de 2012,
comienza oficialmente el XXII
Encuentro de la Abogacía sobre
Derecho de Extranjería y Asilo, en
el Salón de Actos del Centro
Cultural Bancaja en Valencia

Unos 200 abogados de toda España participarán en este encuentro que se celebrará paralelamente en

el Centro Cultural de Bancaja y en la sede del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), que contará con intervenciones de los máximos expertos en esta materia. Cada año, el Encuentro se celebra en una ciudad española.

En este XXI Encuentro se abordarán asuntos como la interposición del recurso de amparo en materia de extranjería, la dispersión jurisprudencial, el procedimiento sancionador, el derecho de la Unión Europea, asilo y refugio, el tratamiento de los turnos de oficio en extranjería, el arraigo o los Centros de Internamiento de Extranjeros. También se profundizará en las vías de acceso al Tribunal Constitucional y al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Asimismo, se destinará un espacio importante a la relación de los abogados de extranjería con los medios de comunicación y en los esfuerzos para mejorar la sensibilización sobre los problemas que afronta el colectivo inmigrante en la actual coyuntura económica y política.

Luis Romero - Penalista www.romerobogados.com

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307

Formación Gratuita CursosSubvencion-Gratis.lectiva.com

+400 Cursos Subvencionados! para trabajadores y desempleados.

Grado Derecho en Ávila www.ucavila.es

Universidad Católica de Ávila, UCAV Dobles grados y prácticas pagadas

Cursos Gratis del Inem CursosGratis.eMaqister.com

+290 Cursos Gratis (Subvencionados) Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar!

Anuncios Google

Buscar...

Direct
El control está en tus manos
Controla tu hogar o negocio desde tu móvil
¡INFÓRMATE AQUÍ!

BOLETIN DE NOTICIAS DE EXTRANJERIA

Tu nombre

Tu email

[Apúntate gratis](#)

tu cocina por 1999€

Promoción limitada a 500 cocinas ¡Consigue la tuya!
www.ishasics.com

Emigrar a Canada

Visas wvr, trabajar y estudiar en Canada
(iracanada.com)
www.saminca.com.es

Cursos a distancia

Cursos y Titulaciones de FP ¡Aprende a tu ritmo desde casa!
www.ceac.es

InterContinental Hotel

Mejor Precio Garantizado o su primera Noche es Gratis!

www.intercontinental.com

Anuncios Google

Publicaciones relacionadas (YARPP)

XXII Encuentro de la Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo

XIX Encuentro Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo.

XXI Encuentro de Abogados de Extranjería y Asilo, Valencia 2012

XX Encuentro de la Abogacía de Extranjería y Asilo 20.º Encuentro de Abogados de Extranjería y Asilo

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Especiales](#) / Vuelo con destino a México: un país para que empresas y abogados hagan negocio

Vuelo con destino a México: un país para que empresas y abogados hagan negocio

07/06/2012 By [lsanchez](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta



En menos de dos semanas juristas españoles procedentes de despachos y asesorías cruzarán el Atlántico para encontrar de la mano de sus partners, CGAE e ICEX, despachos fraternos con los cuales poder hacer negocio en México. Estamos hablando de una de las economías más emergentes del momento donde su capital, es la segunda ciudad más grande del mundo. Sin embargo, los tiempos han cambiado mucho y, como hemos dicho en diversas ocasiones, la abogacía, anticipada a los momentos, desde hace ya unos años, sigue a su cliente allá donde vaya.

Concluida esta jornada en la capital de España, este periodista que ha asistido a la sesión de tarde, donde los juristas viajeros han podido conocer más a fondo la situación de México a través de una estupenda

videoconferencia, que ha funcionado bastante bien y en la que tanto el responsable del ICEX en el país hermano, **Francis Garzón**, éste ampliando datos sobre la economía azteca y la vía de colaboración con empresas españolas, junto con los testimonios directos de los abogados **Lorenzo Hernández** y **Luis Capin** de Ontier, ubicados allá en México DF, habrán servido para tener una composición de lugar más definida de esta aventura empresarial que van a acometer.

Hacer negocios en México no es extraño para la abogacía. Muchas de las primeras firmas legales de nuestro país, ya están allí. Otra cosa es la forma de desembarcar en una de las economías más potentes del momento. Los primeros pasos siempre se dan de la mano de bufetes locales que conocen mejor la zona y el propio derecho mejicano, para, si el negocio lo permite, con posterioridad tener una oficina propia especialmente en México DF, una de las ciudades más cosmopolitas y grandes del mundo. En el caso de Uría Menéndez, existe desde hace años un acuerdo con un despacho nativo, Galicia Abogados S.C., al cual se ha incorporado de forma permanente un abogado del propio bufete, para dar asesoramiento tanto a inversores en México como a empresas ya establecidas en ese país. Igual estrategia ha seguido Garrigues a través de su partner Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes es un estudio jurídico mexicano creado en el año 1994, miembro de la red Affinitas, red a la que pertenece el propio despacho español.

Miguel Recio, será uno de los juristas que viaje a México DF para contactar con otras firmas de aquel país. Es socio fundador de Global Data Protection Consulting y nos confiesa que alguna vez ha publicado algún artículo en nuestro medio. Su empresa centrada en el derecho de las telecomunicaciones y protección de datos, espera hacer negocio y contactar con bufetes mexicanos para repartir negocio. "Creo que esta oportunidad que brindan el CGAE Y el ICEX nos va ayudar a afianzarnos en el mercado internacional, donde temas como la protección de datos, firma electrónica o comercio electrónico están a la orden del día". Respecto a la jornada, subraya los buenos consejos recibidos por todos los interlocutores que han tomado parte en la misma.

Recio es consciente que hay mucha similitud a nivel tecnológico entre ambos países. "es un gran oportunidad de negocio tanto para empresas como para abogados especializados en este tema; México dispone de una Ley de Protección de datos del 2010 y acaba de aprobar su normativa sobre firma electrónica."Bajo su punto de vista, estamos hablando de un país avanzado que sigue la tradición jurídica española en cierto sentido.. Sobre cómo va afrontar el desarrollo de su negocio en el país vecino, reconoce que aún no tiene claro qué fórmula va a elegir para que el negocio se expanda: "A eso vamos, a conocer a bufetes mexicanos para ver qué vías de colaboración pueden existir a corto y medio plazo". Tampoco descarta poder dar servicio a empresas de tecnologías aztecas que lleguen a nuestro país.

De San Sebastián ha venido **Iñaki Armendia**, abogado asociado mercantilista de BS Legal & Fiscal, para conocer de primera mano qué oportunidades de negocio se abren al otro lado del Atlántico. Reconoce que es la primera vez que su firma participa en una misión internacional de estas características: "Estamos muy a gusto con nuestra pertenencia a la red internacional Globallaw y somos conscientes que se abren muchas posibilidades de negocio en un país de las dimensiones de México."Ahora, se tratará de acompañar a los clientes y darles el mejor servicio, luego veremos; el futuro dirá como pasa en estas cosas.

Aunque aún no tienen definido como van a desarrollar su actividad en México, es bastante posible que ésta se fructifique en diferentes acuerdos de best friends con diferentes despachos mexicanos. Armendia se muestra esperanzado por las jornadas que tendrán lugar dentro de unos días en México "aunque a lo mejor no es suficiente el tiempo para saber si ese despacho puede ser nuestro partner, esperamos acertar en nuestra elección porque el cliente siempre confía en lo que tu haces". Advierte en principio que su búsqueda se centra en tener un abanico amplio de despachos que ayuden a satisfacer las necesidades de los clientes en las diferentes disciplinas del Derecho



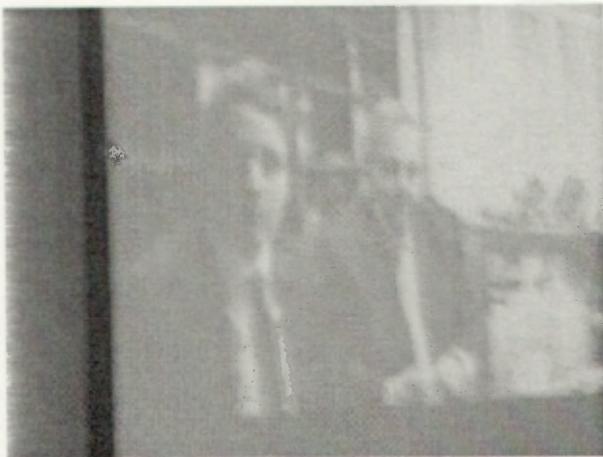
Abogacia Internacional

Nuestros entrevistados serán parte de la expedición que acudirá a las “Jornadas de Internacionalización de la Abogacia España” que tendrá lugar los próximos 25 a 28 de junio en México DF, promovidas desde el CGAE, en colaboración con el ICEX y la Oficina Comercial de la Embajada de España en México. Para **Maria Eugenia Gay**, miembro del área de relaciones internacionales del propio CGAE, “la relación con el ICEX es buena, desde hace dos años hemos organizado ya varios eventos similares. Primero fue Estambul y Miami, y, dentro de unos días será México quien acoga a este grupo de abogados emprendedores”. Al final como comentó en su intervención al grupo de asistentes se trata de generar tu propio networking en México de cara a poder hacer negocio en un país emergente, según se desprende de los datos de su economía.

Desde el otro lado de la pantalla, **Francis Garzón**, responsable comercial del ICEX en aquel país, explica, guiado por una completa presentación, las ventajas de hacer negocio al otro lado del Atlántico. Los datos, algunos de ellos no dejan duda que el mercado mexicano está en alza: “Estamos hablando de la potencia quince a nivel mundial, con más de cien millones de habitantes y cuatro veces más grande que España. Un país emergente, donde el crecimiento es notable; el paro bajo y los tipos de interés razonable”, subraya. Por si esto fuera poco, México es el país del mundo que más acuerdos comerciales tiene suscritos por terceros, solo superado por la propia UE

México es el principal socio comercial español, tras EEUU, Marruecos, y Turquía, mientras que para la nación hermana España es el sexto destino de exportaciones, encabezadas éstas por el negocio que hacen con los EEUU, pues no en vano tienen 6000 km de frontera.”Las empresas españolas son bien recibidas aquí; esto supone un punto interesante de negocio para cualquier asesor jurídico. “comenta Garzón. Infraestructuras, tecnología, energía, finanzas, turismo o telecomunicación son alguno de los nichos de mercados para el empresario español que decide salir de su país en búsqueda de más y mejor negocio “En determinados sectores, como energía o telecomunicación aún hay cierto monopolio estatal, lo que supondrá que en el futuro la empresa privada tenga mucho que decir”.

Necesario encontrar un partner mexicano

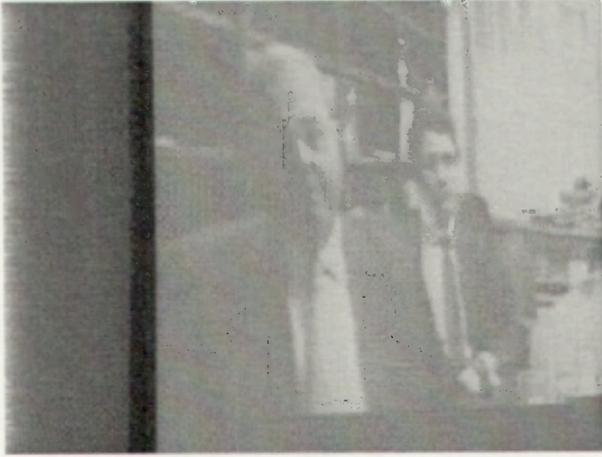


Ontier, bufete español del que es socio **Ramón Hermosilla Gutiérrez de la Roza**, decidió a primeros de este año formalizar su presencia en México. Había tenido negocios, sobre todo centrados en el mercado de la energía, de forma esporádicos, pero ahora había llegado el momento de reforzar la presencia en ese lugar del mundo. Para allá fue **Lorenzo Hernández**, joven abogado, que ahora está cursando la carrera de Derecho en México DF, aunque cree que al menos el 50 por ciento de las asignaturas quedarán convalidadas. Su experiencia a través también de la videoconferencia es muy comentada por los asistentes a esta sesión formativa: "Nuestro proceso de internacionalización se ha hecho de forma diferente en Colombia y México, en estos lugares preferimos crear una sociedad al 50 por cien con un despacho local. No fue sencillo este proceso de selección porque en México no es sencillo encontrar un despacho de tamaño que aglutine todas las ramas del derecho. Por eso, al final nuestra alianza es con tres bufetes de México SF", explica

Hernández reconocer que hay una cultura similar entre la española y la mexicana y que los letrados aztecas están muy bien formados, con másteres en Europa y EEUU de ampliación de estudios. "La adaptación es sencilla pero tienes que conocer sus costumbres para que no existan equívocos. En algunas ocasiones, si por ejemplo, rechazas una invitación, pueden pensar que estás enfadado por no querer comer con ellos, y a lo mejor lo que sucede es que no tienes tiempo material para hacerlo." Respecto a la legislación mexicana, es bastante similar a la española aunque figuras como el fideicomiso o el amparo, entendido de otro modo al recurso nuestro, están bastante presentes en la actividad empresarial.

Donde si hay algunas diferencias es en la forma de trabajar, Lorenzo Hernández reconoce que la actividad frenética de un despacho español no encaja en la mentalidad mexicana. "Hay que darse cuenta que es otro ritmo de trabajo, incluso en temas mercantiles que a uno le puedan parecer urgentes; pero eso pasa tanto a nivel empresarial, de juristas, como también si uno recurre a cualquier notario para dar fe de algún proyecto". Sobre los honorarios, es evidente que la influencia de EEUU se nota en este sentido en los bufetes mexicanos; suele ser minutas más grandes y caras, "por este motivo, procuramos tener más flexibilidad en este tema porque también pensamos que es una forma de fidelizar a tu cliente".

Atento a esta conversación, Luis Capin, abogado mexicano, toma ahora la palabra para desde la propia videoconferencia dirigirse a los futuros abogados emprendedores españoles que en unos días estarán en Méjxco DF buscando los partners adecuados para hacer negocio a corto y medio plazo. "Es evidente que para poder posicionarte en un mercado como éste, tener una buena referencia con un bufete mexicano te abre muchas puertas. No puedes olvidar que son abogados que conocen el mercado y, lo que es más importante el derecho mejicano." También explica que la colegiación es obligatoria como en España y que tras acabar la carrera uno ya puede montar su despacho.



Desde su punto de vista, como hombre ya veterano en el sector legal azteca, es fundamental encontrar ese socio en México que te ayude a posicionarte. “No siempre el despacho con mayor tamaño es el que necesitas para abrirte paso. Lo más importante es que ofrezca un buen servicio y su filosofía empresarial sea parecida a la de tu firma”. Montar un despacho en México supone pedir una autorización a la Dirección General de Inversiones Extranjeras, organismo público del país, de tal forma que en dos meses, uno puede tener su bufete funcionando.

A pregunta de uno de los curiosos asistentes a esta jornada, Capin reconoce que también hay un flujo de negocio que va de México a España. “En un momento de crisis como el actual muchas empresas medio grandes relacionadas con las nuevas tecnologías cruzan el charco. No podemos olvidar que España es un lugar ideal para abrirse paso en Europa. También empresas de bienes consumo y particulares, en búsqueda de gangas inmobiliarias son frecuentes que desembarquen en España en búsqueda de alguna oportunidad”. De hecho, ya algunos expertos señalan a nuestro país en particular, y a Europa, en general, como una alternativa al mercado que México tiene en los EEUU de forma habitual.

También emergente en México es el desarrollo de los métodos extrajudiciales, arbitraje y mediación, procedimientos que suponen un ahorro de tiempo y coste importante para las partes. A nivel internacional México DF es sede de un capítulo de la CCI, (Corte Internacional de Arbitraje de París), quizás la más importante del mundo por su trayectoria y dedicación al mundo de la empresa. Pero también el propio CEA español, (Club Español del Arbitraje), ha puesto en marcha un capítulo allí. “Los métodos extrajudiciales hay que tenerlos en cuenta, añade Capin, ahora en tiempo de crisis tienen una ventaja indudable, eso ha hecho que en nuestro país la mediación, siguiendo un poco las líneas españolas, esté desarrollándose de forma notable.”



-- [Descargar Vuelo con destino a México: un país para que empresas y abogados hagan negocio como](#)

[PDF](#) --

Related Posts

None



El Senado rechaza una moción para revisar el alza de tasas en la justicia

El voto en contra del PP y la abstención de CiU bloquean la iniciativa

Cinco Días Madrid

El Pleno del Senado rechazó ayer una moción presentada por el PSOE que reclamaba al Gobierno reconsiderar la pertinencia de aprobar el anteproyecto de ley por el que se revisan las tasas judiciales dado el "rechazo generalizado" que ha provocado.

La votación se saldó con un total de 155 votos en contra, 77 a favor y 11 abstenciones. El PP rechazó la iniciativa y CiU se abstuvo al no compartir la totalidad del texto presentado, mientras que el PNV, el PSOE y la Euzkadi le respaldaron "por la desproporción de las tasas".

El texto de la moción instaba al Ejecutivo a renunciar a "su declarada intención disuasoria" y a la idea de financiar el turno de oficio con cargo a cualquier tipo de tasa. "Los derechos de los ciudadanos recogidos en la Constitución deben tener garantizada su financiación mediante una adecuada política impositiva", planteaba.

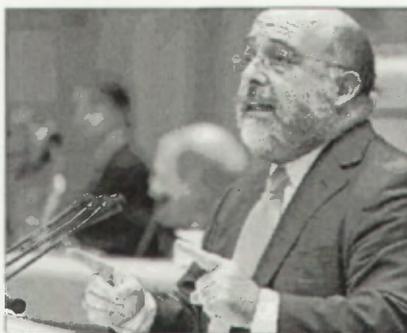
En su opinión, "es injusto e inoportuno limitar, por la vía del precio, la litigiosidad en el orden social en un momento tan dramático como

el presente desde el punto de vista del empleo". En este sentido apuntaba que los trabajadores que quieran recurrir una sentencia en esta vía tendrán que pagar una tasa de 500 o 750 euros.

La iniciativa fue defendida por el senador socialista Arcadio Díaz-Tejera, quien advirtió que esta medida disuadirá a los trabajadores que cobran apenas "1.282 euros" y conlleva la "aberración" de vincular la tasa a la financiación de la justicia gratuita, una propuesta que comparó con el copago farmacéutico.

Díaz-Tejera aseguró que la tasa "no disuadirá al Corte Inglés", pero sí supone "un obstáculo procesal como la copa de un pino" para el pequeño empresario, comerciante o persona de clase media que debe pagar unos 800 euros para recurrir un pleito.

Por su parte, el senador del PNV Joseba Zubia anunció el voto a favor de su grupo por "coherencia" y por las dudas que plantea la tasa al derecho a la tutela judicial efectiva y al principio de igualdad, sobre todo, en "épocas de serias dificultades económicas."



El senador socialista Arcadio Díaz, defensor de la moción. EFE

Dudas sobre la rebaja de partidos judiciales

El director general de Justicia de la Xunta de Galicia, Juan José Martín Álvarez, rechazó ayer pronunciarse sobre el informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la reforma de la planta judicial, en el que está previsto una reducción del número de partidos judiciales alegando que se trata de "un simple borrador de trabajo que ni siquiera está concluido".

En comisión parlamentaria y preguntado por la diputada del BNG Tereixa Paz, el alto cargo de Justicia remarcó que se trata de un estudio de una institución que no tiene capacidad legislativa. "Es el órgano de gobierno de uno de los tres poderes del Estado", le espetó la nacionalista. Álvarez tampoco se pronunció sobre la decisión de Justicia de no convocar la oferta de empleo público de jueces para 2012.



XIII CONGRESO DEL SECTOR

Los procuradores reclaman asumir la notificación judicial

“Se haría en días lo que se hace en meses”, por lo que se pide la supresión de los servicios de notificación y embargo

Teresa Blanco CÓRDOBA.

La asunción por parte de los procuradores de los actos de notificación de los trámites judiciales, “además de ahorrar mucho dinero supondría hacer en días lo que ahora tarda meses y que es lo que provoca las grandes demoras en Justicia”.

Así lo sostuvo ayer el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, que pidió la desaparición de los servicios comunes de notificación y de embargo, de forma que sea este colectivo el que lleve a cabo todos los actos de comunicación a las partes implicadas en el proceso. Ejemplificó que en Madrid estos servicios tardan unos dos meses por cada trámite. Así, aseguró, “si ahora se tarda 10 meses en hacer 5 trámites, nosotros tardaríamos 5 días”.

En la línea, trasladó al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, también presente en el acto de inauguración del XIII Congreso de los Procuradores que se celebra en Córdoba hasta el próximo sábado, que sean los procuradores los que asuman la ejecución de las sentencias. Explicó que, comparándonos con países de nuestro entorno “la Justicia española no funciona tan mal como creen muchos ciudadanos hasta el momento de ejecutar la sentencia”. Es aquí, sostuvo, “donde estamos en una situación de muy franca y decisiva inferioridad”.

La cuestión, dijo, “es extrapolar lo que se hace en otros países, donde existen profesionales que las ejecutan, a nuestro sistema judicial y que seamos los procuradores los que llevemos a cabo todas las acciones necesarias” en este ámbito.

A este respecto, Gallardón aseguró que “vamos a buscar alternativas que den más competencias a los procuradores de forma que la figura de la encomienda judicial, que ya existe en materia tributaria, se extienda a otras jurisdicciones”. Así, apostilló, “el órgano judicial podrá delegar determinadas diligencias de la ejecución de sentencias integrando en España la figura de los agentes de ejecución”.

En relación a la comunicación telemática en el sistema judicial, aseguró Estévez que el sistema Lexnet del Ministerio funciona en orden a las notificaciones desde los juzgados a los abogados y procuradores, “pero no cuando son estos últimos los que tienen que mandar comunicaciones a los tribunales”. Por ello, avanzó que ya ha ofertado al Minis-



El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón. EFE

El sector pide asumir la ejecución de sentencias, punto en el que más falla la Justicia

terio de Justicia el diseño de una plataforma que facilite esta comunicación de retorno. “Será cuestión de días -aseguró Estévez- que esta plataforma se ponga en funcionamiento para las causas ante la Audiencia Nacional y posteriormente en otros órganos judiciales”.

Politización del Poder Judicial

Respecto de la propuesta de Justicia de modificar el sistema de nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, apostó Estévez por que los ocho miembros que lo integran por ser *juristas de reconocido prestigio* “deberían estar distribuidos entre las profesiones jurídicas, siendo por lo menos uno de cada una de estas pro-

fesiones elegidos de entre las propuestas de sus consejos”. Sólo así, dijo, “acabaríamos de una vez con la politización del órgano”.

Tasas “muy caras”

En relación al pago de las tasas judiciales para acceder a segunda instancia, Estévez aseguró que “no le parece un despropósito y que la Justicia, si bien tiene que ser un servicio público, no tiene por qué ser gratuito, como ocurre en cualquier país de nuestro entorno, a excepción de aquellos que acrediten que carecen de medios para litigar”. Con lo que si se mostró en desacuerdo es “en que son exageradamente caras”.

Ante esta declaración, Gallardón apuntó que “el acceso a la Justicia tiene que estar garantizado para todos los ciudadanos sin medios para litigar, y ello va a conseguirse a través de estas tasas”. Y concluyó que “las tasas no son excesivas ya que hay que valorarlas desde el coste total del proceso”. Las tasas, dijo, sólo van a suponer entre un 10 y un 20 por ciento, en primera y segunda instancia, respectivamente, del coste total del litigio”.



Anticorrupción investiga a Bankia por presunta estafa y falsedad documental

Tras una querrela admitida a trámite por un juzgado de instrucción de Madrid

Javier Romera MADRID

La constitución de Bankia y su gestión posterior bajo la presidencia de Rodrigo Rato serán sometidas a examen por parte de la Fiscalía Anticorrupción. El Ministerio Público ha requerido documentación a la CNMV y al Banco de España, solicitando al mismo tiempo la inhibición del juzgado de instrucción número 21, que admitió a trámite una querrela presentada por el sindicato Manos Limpias contra Rato y contra el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordoñez.

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, reveló ayer en una entrevista con la agencia *Efe* que las diligencias se abrieron el pasado 28 de mayo. Torres-Dulce afirma que "existe una demanda social para que las actividades (de la banca) sean investigadas", aunque añade que si no fuera así también se haría "porque el asunto merece la investigación". Según dice, se va a analizar "la concreción de determinadas situaciones en el proceso de constitución de Bankia, que aparentemente pudieran dar lugar a algún indicio que permitiera investigar los hechos delictivos".

El juzgado de Madrid que tramitaba hasta ahora el caso admitió la querrela al detectar estos indicios delictivos, pero según la Fiscalía, puesto que Bankia es un grupo con implantación nacional, fruto de la fusión de varias entidades de distintas partes de España, la competencia debe recaer en la Audiencia Nacional.

El decreto de apertura de diligencias citaba cinco posibles delitos a investigar, entre ellos estafa o apropiación indebida, delitos contables, administración desleal o delito societario y falsedad documental.

Bankia se constituyó en 2011 fru-



Eduardo Torres-Dulce, fiscal general del Estado. *Efe*

to de la fusión de Caja Madrid, Bankia, Caja Insular de Canarias, Caja Segovia, Caja de Avila, Caja Rioja y Caixa Laietana. Tras la salida de Rato, el nuevo equipo gestor, que encabeza José Ignacio Goñigolzarri, ha pedido ayuda al Gobierno, con una inyección de fondos por

importe total de 23.500 millones de euros.

La importante factura de la ayuda ha levantado críticas desde diversos ámbitos de la sociedad y la negativa de Partido Popular a abrir una investigación en el Congreso llevó a UPyD a anunciar que lleva-

23.500

MILLONES DE EUROS

La inyección total que recibirá Bankia por parte del Estado se eleva a 23.500 millones de euros. Las relaciones entre el presidente de BFA-Bankia, José Ignacio Goñigolzarri y el ministro Luis de Guindos se han tensado en los últimos días precisamente por el plan de recapitalización del grupo, hasta tal punto que éste último se ha plantado y advierte con la dimisión si hay una rebaja sustancial del importe solicitado.

ría el caso de Bankia ante la Audiencia Nacional. Otras asociaciones de accionistas minoritarios y de usuarios de banca han anunciado también su intención de movilizarse contra la gestión de la entidad, que salió a bolsa en el verano de 2011 y que desde entonces ha caído más de un 70 por ciento. Bankia mostró ayer su respeto a la actuación judicial, mostrando su total colaboración. Goñigolzarri ya dijo sin embargo que no estaba en la entidad para depurar responsabilidades, sino para intentar sacarla adelante y recuperar el valor perdido.

Su problema es que, aunque la apertura de diligencias es sólo la primera fase de la investigación, y dependiendo del resultado de la misma, se juzgará si los hechos son constituyentes de delito, habrá con toda seguridad más vías judiciales abiertas. Otra vertiente llega a través del movimiento *15-M*, que tiene previsto iniciar también procedimientos civiles y penales contra la anterior gerencia tras recaudar los 15.000 euros en un día.

El exvicepresidente no quiere indemnización

Javier Alfonso VALENCIA

El empresario valenciano Francisco Pons ha renunciado por escrito a "cualquier indemnización o compensación económica" que pudiera corresponderle por su cese como vicepresidente de Bankia, que había encargado un dictamen jurídico para saber si debía pagarle algo, de acuerdo con una cláusula de su contrato. En parecida situación se encuentra el expresidente Ro-

drigo Rato, que podría tener derecho a una indemnización de 1,2 millones, según su cláusula.

En una carta fechada el 4 de junio y remitida al actual presidente, José Ignacio Goñigolzarri, Pons comunica que respecto a la cláusula que regula "las posibles indemnizaciones y compensaciones económicas en el caso de la extinción de la relación mercantil", en su caso por dimisión, "renuncia a cualquier posible indemnización o compen-

sación económica que me pudiera corresponder".

La renuncia la formula "independientemente del contenido y de las conclusiones del dictamen jurídico del experto independiente solicitado por ustedes (en referencia a los nuevos administradores de Bankia) y de las consideraciones que pudiese realizar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones".

Pons, presidente de la empresa de frutos secos Importaco y presi-

dente de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), firmó su contrato como vicepresidente de Bankia el pasado 21 de febrero, en sustitución de José Luis Olivas, y dimitió junto a casi todo el consejo de administración el 25 de mayo. Días antes, había sido nombrado consejero de Iberdrola en representación de Banco Financiero y de Ahorros (BFA), entidad matriz de Bankia de la que se mantiene como vicepresidente.



Miércoles 06/06/2012. Actualizado 14:44h.

SOCIEDAD | Según una encuesta del CIS

Los jueces son los profesionales públicos peor valorados por los españoles

- El 58,2% tiene 'poca' o 'ninguna' confianza en ellos
- Les siguen los inspectores de Hacienda, denostados por el 50,1%
- Bomberos, médicos y profesores de primaria y secundaria, los mejor valorados

Efe | Madrid

Actualizado **miércoles 06/06/2012 14:44 horas**

Comentarios 148

Los jueces son los profesionales del sector público que **menos confianza inspiran a los ciudadanos**, según la encuesta del CIS conocida hoy, mientras que, en el otro extremo, los bomberos se sitúan como los mejor valorados. En total, más de la mitad de los españoles aprueba la labor de los funcionarios públicos.

Concretamente, el **58,2%** de los españoles tiene "**poca**" o "**ninguna**" confianza en los jueces, una cifra que supera incluso a la que obtienen los inspectores de Hacienda, denostados por el 50,1%.

El **cuerpo diplomático** también está entre los que menos confianza despierta. El 42,5% de los encuestados afirmaron que los diplomáticos les merecían "poca" o "ninguna".

Por el contrario, **los bomberos** son los profesionales del sector público **mejor considerados** por el conjunto de los españoles. El 92,1% de ellos declara que tienen "mucha" o "bastante" confianza en este cuerpo.

Los **médicos** constituyen el segundo sector que más respaldo obtiene por parte de los encuestados en este último barómetro del CIS, pues **el 84,7% confía "mucho" o "bastante"** en estos profesionales.

En tercer lugar, se sitúan **los profesores de enseñanza primaria y secundaria**, bien valorados por el 77,5% de los españoles.

Los españoles también valoran la actuación de los **cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con un 76,2%**, y de los trabajadores sociales, con un 67,2%. En niveles similares de aprobación se encuentran los profesores universitarios, que merecen la confianza del 65,2% de los españoles.

Finalmente, el 55,9% de los encuestados otorgó "mucha" o "bastante" confianza a los **funcionarios públicos en general**, mientras que el 39,9% dijo tener "poca" o "ninguna".



Tres vocales del Poder Judicial ponen en evidencia a Dívar al acudir al Congreso

Robles, Azón y Montalbán solicitan explicar sus gastos en la Cámara y forzar, por comparación, al presidente del CGPJ a presentar su dimisión

JOSÉ YOLDI
Madrid

Los vocales del Poder Judicial Margarita Robles, Inmaculada Montalbán y Félix Azón se presentaron ayer en el Congreso de los Diputados para solicitar su comparecencia voluntaria ante la Comisión de Justicia con la finalidad de informar de todas sus actividades y detallar los gastos en los que han incurrido desde su nombramiento. Con esta iniciativa pretenden poner en evidencia, por comparación, a su presidente, Carlos Dívar, y forzar su dimisión. En las últimas semanas, este se ha negado a dar explicaciones convincentes y satisfactorias sobre el escándalo de los 20 viajes a Puerto Bantús (Marbella, Málaga) en fines de semanas de cuatro días o más, así como sobre las cenas para dos comensales en restaurantes de lujo.

Los tres vocales, que en el último pleno del Consejo General del Poder Judicial ya solicitaron la dimisión de Dívar, son integrantes de la asociación Jueces para la Democracia. Este colectivo de magistrados progresistas celebró su congreso el pasado fin de semana y, por unanimidad de sus miembros, aprobó exigir la dimisión de Dívar como presidente del Supremo y del Consejo del Poder Judicial.

En el congreso se acordó también que todos los vocales de la asociación hagan públicos sus gastos en el Consejo, en contraposición con la opacidad de Dívar.

Por ello, los tres vocales entregaron un escrito dirigido al presi-

El presidente cancela su asistencia hoy a un congreso de procuradores

dente de la Comisión de Justicia, el popular Alfredo Prada, en el que pretenden explicar:

a) los trabajos que vienen desarrollando en las distintas comisiones del CGPJ de las que forman parte.

b) las actividades y gastos que han realizado desde el principio de su mandato, poniendo a disposición de la Cámara los documentos que justifican esos gastos.

c) la posición que han mantenido en relación con los acontecimientos de los últimos 30 días, así como someterse a todas las preguntas que les quieran formular.

Fuentes parlamentarias indicaron que el Grupo Popular bloqueará la iniciativa de los tres vocales. Representantes del PP y del PSOE indicaron ayer que Dívar está acusando la presión de las informaciones publicadas



Carlos Dívar, a la izquierda, en un momento de su viaje a la Corte Suprema de Chile, en 2010. / JUANJO BARBERA

El PSOE presiona y pide ya su salida

F. GAREA, Madrid

El PSOE ha aumentado la presión contra Carlos Dívar y ya habla de dimisión, aunque la condicione todavía a que el presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) comparezca en el Congreso para explicar sus gastos privados pagados con fondos públicos.

Los socialistas, inicialmente, guardaron silencio a la espera de que el propio CGPJ solucionara la crisis y su presidente explicara sus gastos. Luego, el Grupo Socialista dio el paso de pedir su comparecencia en la Comisión de Justicia, y Alfredo Pérez Rubalcaba censuró su comportamiento y consideró insuficientes sus explicaciones en una conferencia de prensa la pasada semana.

Ayer, la dirección del PSOE, a través de su número dos, Elena Valenciano, aseguró que si



La socialista Elena Valenciano.

no se produce la comparecencia de Dívar solicitará formalmente su dimisión, como ya ha hecho IU. Fuentes del PSOE afirman que es un paso importante

plantear la dimisión del presidente del Supremo, pero aseguran que su situación es insostenible y dan por hecho que no podrá mantenerse en el cargo. Según los socialistas, la única salida para Dívar sería pedir él mismo su comparecencia, a lo que no podría negarse el PP, o dimitir. El PSOE insistirá en la petición de comparecencia del presidente del Supremo que ya vetó el PP, y fuentes socialistas se muestran dispuestas a apoyar que se cite a los tres vocales que ayer propusieron dar cuenta de sus propios gastos, aunque admiten las dificultades reglamentarias para hacerlo.

El PP y el Gobierno no solo no censuran la actuación de Dívar, sino que le protegen impidiendo que comparezca en el Congreso. Ayer mismo, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, evitó opinar cuando se le preguntó por este caso.

en los últimos días y en las que se ha conocido el detalle de las 24 cenas y los ocho almuerzos para dos comensales que mantuvo en restaurantes de lujo, como el Marbella Club Golf Resort & Spa, Puente Romano o Villa Tiberio, incluida la cena para un solo comensal del día de Reyes, que cargó a los gastos protocolarios.

Además, las coartadas ofrecidas para justificar algunos de los viajes por los que cargó al erario 12.996 euros se tambalean, ya que los Ayuntamientos de Málaga y Marbella, ambos regidos por el PP, se han negado a confirmar los motivos alegados por Dívar para ir allí.

La posibilidad de que dimita el presidente del Supremo era considerada ayer "inminente" en medios políticos, pero en el Consejo del Poder Judicial la normalidad era absoluta.

El propio Dívar declaró a la cadena SER que se reafirmaba en su decisión de no dimitir y respecto a la iniciativa de Robles, Montalbán y Azón, señaló: "Que hagan lo que quieran".

Varios vocales elegidos a propuesta del PP y en su mayoría pertenecientes a la Asociación Profesional de la Magistratura, de carácter conservador, mantuvieron reuniones ayer para buscar una salida a la situación, que conside-

ran "insostenible". Mientras tanto, Dívar decidió cancelar un viaje a Córdoba donde tenía previsto asistir hoy a un congreso de procuradores, en el que iba a coincidir con el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce. Fuentes del Consejo del Poder Judicial señalaron que es uno más de los actos que ha anulado desde que estalló el escándalo.

Por otro lado, fuentes del CGPJ señalan que un asesor de Dívar, Luis Ugarte, ha decidido volcarse en las relaciones internacionales de la institución y apartarse del gabinete de la presidencia, por divergencias con su funcionamiento.